

Imagen Personal:

Descripción de la actividad:

Las actividades que se realizan en esta familia, tienen que ver con la enseñanza de tareas relacionadas con la peluquería, estética personal, manicura y pedicura, maquillaje y caracterización, etc...

Riesgos detectados:

En los ciclos formativos de peluquería, estética, belleza y cosmética se emplean productos cosméticos que pueden contener sustancias químicas peligrosas.

Según el Reglamento (CE) 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre sobre los productos cosméticos se define **producto cosmético** como "toda sustancia o mezcla destinada a ser puesta en contacto con las partes superficiales del cuerpo humano con el fin exclusivo de limpiarlos, perfumarlos, modificar su aspecto, protegerlos, mantenerlos en buen estado o corregir los olores corporales".

En esta definición se incluyen todo tipo de productos cosméticos como jabones, champús, tintes, lacas de uñas, etc.

La utilización de este tipo de productos en cantidades pequeñas no suele suponer un riesgo, pero si estás en contacto directo y constante con ellos si pueden provocar problemas en la salud como irritaciones, alergias, dermatosis y en algunos casos cáncer.

Algunos ejemplos de ingredientes **cancerígenos** son:

.**Hidroquinona**: su uso está permitido en productos de manicura y pedicura.

.**Diclorometano**: en lacas para acabado de peinado.

.**Formaldehído**: presente en endurecedor uñas y utilizado como conservante.

.**Aminas aromáticas**: en productos de peluquería como tintes de pelo, pueden provocar a la larga **cáncer de vejiga**.

Algunos ejemplos de ingredientes **mutágenos** son:

.**P-aminophenol(p-aminofenol o 4-aminofenol)** y **o-aminophenol(o aminofenol)**: presentes en productos de coloración.

.**Hidroquinona**: presentes en productos para uñas.

Medidas preventivas:

1. Utiliza los equipos de protección individual que indique el fabricante en cada producto y sigue las instrucciones de seguridad de los productos que uses.
2. Debes limpiar, aclarar y secar tu piel si has utilizado sustancias irritantes.
3. Utiliza una mascarilla adecuada de tienes que trabajar con aerosoles o productos que generen polvo en suspensión.
4. Los productos deben estar correctamente almacenados y etiquetados en su envase original (si se trasvasa el contenido a otro envase, este nuevo envase se tiene que etiquetar con el contenido del original).
5. Si tienes que mezclar productos, sigue las instrucciones del fabricante.
6. Utilizar guantes que sean adecuados a la tarea a realizar y mantenerlos en buen estado, limpiándolos tanto por fuera como por dentro después de usarlos.

Más información:

Reglamento (CE) 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre sobre los productos cosméticos

FUENTE

Con la financiación de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL



FUNDACIÓN
ESTATAL PARA
LA PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES, F.S.P.

CCOO
enseñanza

Mapa de riesgo químico de Asturias. Sector Peluquerías y otros tratamientos de belleza. Instituto Asturiano para la Prevención de Riesgos Laborales.

FUENTE

Ficha información FP Imagen personal. Junta de Extremadura.

FUENTE